

Retablo parlamentario

Sánchez Guerra no permite que se vitoree a la Tabacalera

Las derechas votan por la "guillotina" y las izquierdas se indignan

SENADO

SESION DEL 31 DE MAYO

Comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. Se da lectura a una comunicación que traslada a la Cámara oficialmente la noticia de la muerte del marqués de Estella.

El presidente de la CAMARA se extiende en elocuentes manifestaciones ensalzando al marqués de Estella y presentándole como un ejemplo de lealtad y de patriotismo.

Después hace la propuesta de que conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Primo de Rivera, y se acepta por aclamación.

Luego, el presidente de la CAMARA da cuenta de la vacante ocurrida en el Senado con motivo del fallecimiento del capitán general Primo de Rivera, sin hacer la proclamación de quién haya de ocupar, por esta vez.

Se da lectura a una proposición incidental no de ley, que firma el marqués de Cortina y otros señores, a fin de que se proceda rápidamente a la revisión y rectificación del arancel provisional aprobado en la "Gaceta" en fecha reciente.

El marqués de CORTINA apoya la proposición, y se ocupa del café, el cacao, los garbanzos, el cacahuete, los nitratos y la maquinaria agrícola.

Continúa el examen de las partidas que afectan a artículos de consumo general, como calzado, telas, ropas, etc.

Interpelación del marqués de Buniel

El marqués de BUNIEL explica su anunciada interpelación sobre las gestiones que realiza el Gobierno para conseguir que el de Francia reconozca que, con arreglo a la Convención de 1862, los españoles que tengan establecido en Francia comercio o industria se hallan exentos de pagar los beneficios extraordinarios de guerra acordados por Francia, y que sólo deben pagar sus nacionales.

El Sr. ORTEGA Y GASSET contesta al interpelante, y comienza por poner de relieve la situación delicada que le produce la pregunta del marqués de Buniel.

Es fácil exponer los antecedentes y tramitación de un asunto cuando se halla concluido, pero no cuando están planteadas las negociaciones y lo que se diga puede perjudicar el mismo asunto.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica, y ruega al ministro de la Guerra que en este asunto no se deje llevar de interpretaciones restrictivas.

Ruego luego que cuanto antes se restablezcan los expresos de la línea de ferrocarriles de los Andaluces.

Jura el cargo un diputado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET dice que el Sr. Ortega y Gasset, interpellando al Sr. Ortega y Gasset, en efecto, dice que suscribe absolutamente todo lo que el Sr. Alba ha dicho, que refleja exactamente su pensamiento.

Orden del día

Aplicación de la "guillotina"

Continúa la discusión

Retirada de enmiendas

Prosigue el debate

Gran escándalo

El Sr. SOLANO habla contra la totalidad del artículo 1.º, y dice que los reformistas no han tenido en ningún momento propósitos de obstrucción.

Nos hemos opuesto—dice—al régimen de privilegio que se concede a la Tabacalera.

La gracia de los demás

En mi concepto, y en el de muchos españoles, el embajador tropieza con gravísima dificultad para ejercer su cargo, porque, formada su mentalidad en Francia, y sin menoscabo de su patriotismo, el hecho es que se aproxima más al criterio francés que al español.

El Sr. ALBA pide la palabra. El presidente de la CAMARA dice que ha requerido al Sr. Ortega y Gasset para que dé una explicación, y que es el que debe hablar.

El Sr. ALBA recaba su derecho como jefe de la minoría a que pertenece el Sr. Ortega y Gasset. Entiendo que existe una gran desproporción entre la frase del Sr. Ortega y Gasset y la actitud del presidente.

No se puede negar a un diputado el derecho a exteriorizar el criterio que le merece un acto que aquí se realice.

Días pasados se dijo aquí por el presidente del Consejo que al realizarse la votación anunciada entonces se podría preguntar: "¿Falta algún fariseo por votar?", y nadie reclamó contra ello.

Conozco el amor del Sr. Ortega y Gasset al régimen parlamentario, y estoy seguro de que no ha estado en su ánimo deprimirlo.

Para mantener la autoridad del presidente damos las explicaciones que sean precisas; pero si se pretendieran sanciones que han sido indicadas lo rechazamos con todas nuestras fuerzas.

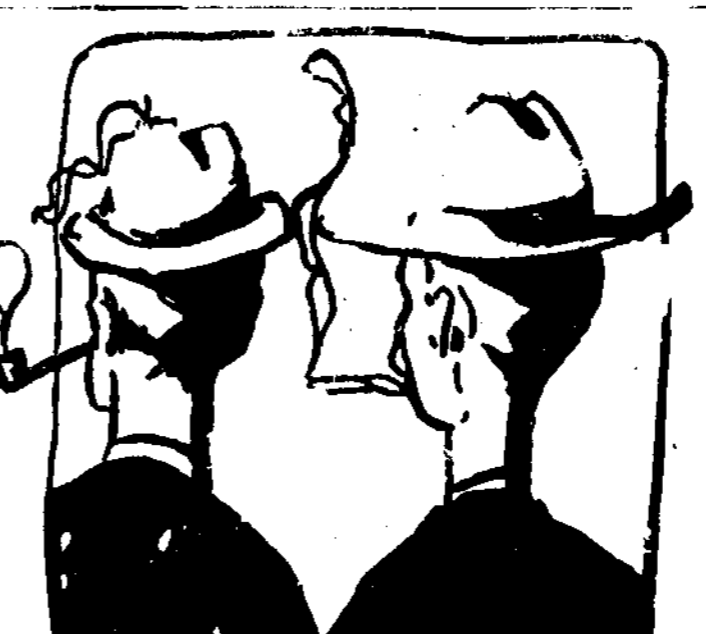
La fiesta nacional

La corrida de esta tarde en Cáceres

Otras noticias taurinas



—Pero en qué estado está usted, amigo mío! ¿Por qué no se va a su casa! —¡Venga a casa! Allí quisiera yo verla a usted con la parienta, que me espera con una estaca gruesa como mi brazo. (De "Le Journal Amusant", de París.)



—Es la última vez que le ruego me pague los diez dólares que me debe. —Muy agraciado, y está usted seguro de que ya no se vuelve a hablar entre nosotros de esta enojosa cuestión. (De "Syracuse Grange Peel".)

La tarde en las Cámaras

LOS LIBERALES CONTRA EL GOBIERNO

El Sr. ALBA recaba su derecho como jefe de la minoría a que pertenece el Sr. Ortega y Gasset. Entiendo que existe una gran desproporción entre la frase del Sr. Ortega y Gasset y la actitud del presidente.

El Sr. ALBA recaba su derecho como jefe de la minoría a que pertenece el Sr. Ortega y Gasset. Entiendo que existe una gran desproporción entre la frase del Sr. Ortega y Gasset y la actitud del presidente.

El Sr. ALBA recaba su derecho como jefe de la minoría a que pertenece el Sr. Ortega y Gasset. Entiendo que existe una gran desproporción entre la frase del Sr. Ortega y Gasset y la actitud del presidente.

En Salamanca

SALAMANCA 31 (8 m).—Los novillos de Clairac cumplieron. José Calatayud, muy valiente toreando y superior con el estoque; es un muchacho que tiene un gran estilo de matador.

En el Extranjero

SALERI, FREG Y LINEO. TOROS DE VERAGUA. BEZIERS 31.—Los toros de Veragua, grandes y bravos.

Otras novilladas

En San Sebastián, Urdiate y Echebu de Eibar lidiaron ayer cuatro novillos de Villagodio. Los novilleros torearon bien y tuvieron desgracia al matar.

Proyecto de ley de colonización interior

El proyecto de ley esta tarde por el ministro del Trabajo consta de artículos y dos disposiciones transitorias, y en su artículo primero se regula en sus aspectos jurídico y social de la propiedad del suelo, el dar arraigo en la nación a familias de agricultores desprovistos de medio de trabajo o de capital, y en su artículo segundo se regula la formación rápida del cultivo de secano en las tierras baldías, que no pueden o no quieren atender la propiedad privada.

En Teruel

ARANJUEZ 31 (8 m).—Con un lleno completo celebró la corrida de San Fernando, con los toreros regionales Salvador García, Pablo y Marcial Landa, que lidiaron novillos de López Quijano, bonitos de pelo, pero mansos.

Sucesos de esta tarde

MUERTE REPENTINA.—En la Posada de la Villa ha fallecido repentinamente la anciana de ochenta años Antonia García Magaña.

EXPOSICION HOLANDESA. PRORROGADA HASTA EL DOMINGO 5 DE JUNIO. BANDA MILITAR. ENTRADA UNA PESETA. IMPUESTOS COMPRENDIDOS